



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



4

Ciudad de México a 30 de enero de 2024

**ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO**

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 12:15 horas del día martes 30 de enero del año dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del **Segundo Concejo** de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el salón " Benito Juárez", ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

El Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al **Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales**, sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la mayoría de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Como invitados especiales se encuentran presentes el Ing. Eloy Martínez Crisóstomo, Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental; acompañado de la Coordinadora de Ventanilla Única, la Lic. Olivia Martínez López y del Coordinador de Tecnologías de la Información, el Ing. Rafael Cuevas y Medina; así como parte de su equipo de trabajo.

[Firma manuscrita]



2

El Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario Técnico informa que, junto con la **Convocatoria** para esta Sesión, se les hizo llegar a los Concejales, para su revisión, el acta de la **Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria**; se les solicita dispensen su lectura y de no haber observaciones a la misma procedan a su aprobación.

Los Concejales emiten su voto y el acta de la **Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria**, se aprueba por unanimidad.

III. Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de Asuntos del Concejo;
 - Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental:
 - a) Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana,
 - b) Coordinación de Ventanilla Única de Trámites,
 - c) Coordinación de Tecnologías de la Información,
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Acuerdos; y
- VI. Asuntos Generales.



M

Al emitir su voto, el pleno del Segundo Concejo aprueba el Orden del Día para esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria por unanimidad.

IV. Presentación de Asuntos del Concejo.

El Secretario Técnico indica que se presentará el Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental por parte de su titular, Ing. Eloy Martínez Crisóstomo.

También señala que una vez que se expongan los informes, se abrirá una ronda de intervenciones por parte de los Concejales; posteriormente, el Ing. Eloy Martínez tendrá su última intervención para dar respuesta a los miembros del Concejo.

a) Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana

El Ing. Eloy Martínez Crisóstomo, agradece la invitación del Concejo para presentar el informe de la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental.

El Ing. Martínez indica que la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua tiene múltiples actividades relacionadas con las unidades administrativas de la Alcaldía, e inclusive, con varias entidades del gobierno de la Ciudad de México. Se monitorea permanentemente toda la información que se sube a las distintas plataformas, a los distintos links y este es el propósito del informe que presentará. Este gobierno está por la gente y todo lo que se hace es en beneficio de ella. La ex jefa de gobierno Claudia Sheinbaum creo una entidad llamada Agencia Digital para la Innovación Pública (ADIP), la cual tiene como finalidad tener una pronta y expedita atención a los ciudadanos. La Agencia Digital creo una plataforma denominado Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), por el que todo ciudadano desde cualquier punto de la Ciudad de México puede ingresar peticiones, solicitudes, denuncias, o inconformidades.

La Dirección Ejecutiva de Mejora Continua consta de tres coordinaciones. La primera es el área de Atención Ciudadana, la segunda es la Ventanilla Única de Trámites y la otra es la Coordinación de Tecnologías de la Información. La Coordinación de Ventanilla Única de Trámites se encarga de llevar a cabo todo lo que son trámites, como manifestaciones de

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]



2

construcción, constancias de alineamientos y número oficial, que son netamente particulares. La diferencia con el Centro de Servicios de Atención Ciudadana es que aquí se solicitan servicios para el mejoramiento de la colonia, para podas de árboles, cambios de luminarias, entre otros.

[Handwritten signature]

También, la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua se basa en la Ley de Mejora Regulatoria, que es un conjunto de artículos que regulan todo el desempeño de las unidades administrativas de esta Alcaldía, en coordinación con otras entidades del gobierno de la Ciudad de México. Todo esto es lo que conforma la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental.

[Handwritten signature]

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 al 15 de enero de 2024 se han recibido 108,754 solicitudes diversas, mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), de las cuales 99,513 fueron concluidas, lo que representa el 91.50% y 5,464 se encuentran en proceso de atención representando el 5.02%. El restante mantiene diferentes estatus.

Del 1º. de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2023, se solicitaron los siguientes servicios: 16,563 de alumbrado, 6,830 de bacheo, 7,704 de desazolve, 14,916 trámites por falta de agua y 14,656 podas y retiro de árbol.

[Vertical handwritten signature]

b) Coordinación de Ventanilla Única de Trámites,

Durante el período comprendido del 01 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2023, la Ventanilla Única de Trámites recibió 13,742 solicitudes de trámites y avisos diversos, de los cuales 5,845 fueron de atención inmediata y 7,897 se canalizaron al área correspondiente para su dictaminación.

[Handwritten signature]

De los 7,897 trámites a dictamen 7,035 han sido dictaminados, de los cuales 3,814 fueron autorizados y 3,221 no procedieron, quedando 862 sin dictamen, de ellos 607 están pendientes y 255 en proceso, lo que representa el 10.92 por ciento de los trámites enviados a dictamen.

[Handwritten signature]

Además, del 01 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2023, se solicitaron los siguientes trámites: 3,452 expedición de constancias de alineamiento y/o número oficial; 3,139 avisos para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto; 1,403 autorizaciones para la presentación de espectáculos en la vía pública, parques o espacios públicos; 1,191 avisos de

[Large handwritten signature]



4

visto bueno de seguridad y operación, y renovación y por último, 1.111 expediciones de certificado de residencia.

c) Coordinación de Tecnologías de la Información,

Descripción de Actividad:

- 1.- Se atendió a todas las áreas de la alcaldía para proporcionar 2,730 consumibles.
- 2.- Se evaluó y se adicionó el servicio de internet a 2,650 usuarios a la red ya existente.
- 3.- Se crearon 2,200 cuentas de internet en el edificio sede y anexos de la alcaldía.
- 4.- Se realizaron acciones de sistema y soporte técnico en el edificio sede y anexos de la alcaldía.
- 5.- Se realizaron 834 mantenimientos correctivos y preventivos a las bibliotecas, así como a los Centros Culturales
- 6.- 17,332 servicios de mantenimiento y soporte técnico a oficinas de la Alcaldía y edificios anexos beneficiando a 10,000 usuarios.

Proyectos Ejecutados:

- 1. Complemento a la Segunda Etapa: Sistema de Cableado Estructurado de Red Óptica Pasiva (Pon Lan).
- 2. Solución de Comunicación: Conmutador y Telefonía IP
- 3. Adquisición de Antivirus
- 4. Adquisición de No Break (UPS)
- 5. Construcción e Integración de la Página Web
- 6. Mantenimiento al equipo de cómputo.
- 7. Actualización en los servicios de Telefonía e internet.
- 8. Adquisición de equipo de video para el área de Comunicación Social.
- 9. Adquisición de equipo de cómputo.
- 10. Actualización de la suite de aplicaciones de oficina.
- 11. Adquisición de licencia para el mastógrafo de la Clínica de la Mujer.
- 12. Contratación del Servicio Integral hasta para 180 Nodos de Red basado en Tecnología Pasiva Óptica integrando configuración de OLT.

[Handwritten signature]



13. Mantenimiento correctivo a la red GPON.
 14. Actualización en la infraestructura de TI (Licenciamiento de Servidores)
 15. Adquisición de equipo de cómputo.
 16. Actualización de la suite de aplicaciones de oficina.
 17. Mantenimiento a la Página Web
 18. Instalación de 232 líneas telefónicas, servicios de internet 312
 19. Premio otorgado a la Alcaldía en el ámbito municipal "u-GOB 2022", por "Estrategias Tecnológicas para potenciar a la Administración Pública en Gustavo A. Madero"
 20. Premio otorgado por el Grupo editorial "Alcaldes de México 2022", por la "Mejor Infraestructura Tecnológica para Municipios a Nivel Nacional".
- Usuarios beneficiados directamente 1,000.
Usuarios beneficiados indirectamente 10,000

Adicionalmente en el titular de la DEMCGG recae la siguiente responsabilidad:
Enlace de Mejora Regulatoria de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Una vez concluido el informe del Director, las intervenciones de los Concejales de dieron en el siguiente orden:

El Concejal **Armando Cedillo Sollano**, indica que esta es de las pocas Alcaldías que ofrece estos servicios, por lo que siente orgullo de tener un perfil como el del Ing. Martínez Crisóstomo, y agradece al Alcalde su apoyo a esto.

Por su parte el Concejal **David Alejandro López Morán** pregunta cuál es el criterio para decir que un folio de SUAC se resolvió, si es el área de Mejora Continua o son las Territoriales.

En el uso de la palabra la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** señala que el área que dirige el Ing. Eloy Martínez, es una de las más visitadas, que muchos vecinos aún no se familiarizan con la tecnología, y prefieren la atención personal.

La **Concejal Jaqueline Cuateta Vega**, pregunta cómo se mide el porcentaje de demandas atendidas, ya que muchas veces la respuesta por parte de las autoridades es que no hay presupuesto, sin embargo las demandas se etiquetan como atendidas sin que se haya resuelto.



2

A su vez, el **Concejal Martín Hernández Allende**, reconoce la importante labor de la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental y a quienes laboran en el área. Señala que la suma de voluntades ha permitido un mayor control en los trámites de atención ciudadana y esto ayuda al gobierno del Dr. Francisco Chíguil. Al revisar el cuadernillo que le hicieron llegar y le pregunta a la Lic. Olivia Martínez sobre el catálogo de trámites que indica no lo incluyeron.

Así mismo, el **Concejal Alan Cristian Vargas Sánchez**, reconoce que en Ventanilla Única siempre han dado la atención y que como solía cargarse el trabajo en el pasado, desde hace tiempo hay otra atención en Ventanilla con el trato de los trabajadores hacia los ciudadanos. Señala que el trabajo sale día a día, por lo que reconoce el trabajo del Dr. Francisco Chíguil, por cada servicio solicitado, pues es un gobierno de puertas abiertas.

La **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá**, felicita al Ing. Eloy Martínez Crisóstomo por la excelente labor que ha tenido en estos meses al frente de la Dirección General de Mejora Continua, la cual siempre cuenta con gran afluencia de ciudadanos, y ha recibido muy buenas referencias. Desea éxito en la labor, extendiendo una felicitación al Ing. Cuevas quien ha brindado apoyo con algunas peticiones, y al Alcalde por su labor en esta área.

El Secretario Técnico cede la palabra al Ing. Eloy Martínez Crisóstomo, Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental:

Respecto a la primera pregunta sobre cómo se turnan los folios y cómo se resuelve la petición, el Ing. Eloy Martínez, comenta que en primer término cualquier petición, inconformidad o denuncia se puede hacer vía la plataforma del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, marcando al *0311 Locatel, en automático despliega una página, una vez que ingresa la petición, ésta entra a una nube, que es administrada por la Agencia Digital de Innovación Pública, desde dónde se turna a la Alcaldía y se tienen 24 horas para revisarlo y turnarlo al área correspondiente, con los lineamiento que marca el Modelo Integral de Atención Ciudadana, si es de ámbito técnico se brinda respuesta inmediata en no más de tres días. Si es algo más complicado, se va hasta por 45 días, una vez que el área técnica lo recibe, lo atiende y lo resuelve, ellos suben una evidencia de la atención al folio, subiendo una fotografía en las



2

[Handwritten signature]

condiciones en las que se encontraba el servicio y las condiciones en que se dio solución al problema, con esta evidencia, el área sube a la plataforma, y se refleja en el portal ciudadano de la persona que ingresó el trámite. Con esta información se da cierre al folio atendido. En algunas ocasiones y por circunstancias diversas, las áreas técnicas contestan y están obligados a dar una respuesta detallada de las razones del por qué no se da la atención.

[Handwritten signature]

Existen nueve protocolos de carácter netamente institucional de cómo dar respuesta, y así se contesta. Si el ciudadano, una vez que recibe su respuesta, no está de acuerdo, puede retornar ese folio, y si está satisfecho con la respuesta, el folio queda totalmente cerrado.

[Handwritten signature]

En la Dirección de Mejora Continua, permanentemente se están revisando los folios que se están concluyendo, casi los 365 días al año. Como área, CESAC únicamente revisa en qué términos se está dando respuesta, si la respuesta no es satisfactoria, se rechaza y nuevamente lo recibe el área técnica y esto genera ciertas desavenencias, pero como área de Mejora Continua, estamos obligados a hacer las revisiones.

[Handwritten signature]

Por instrucciones del Alcalde y Presidente del Concejo, se cede la palabra a la Lic. Olivia Martínez López, Coordinadora de Ventanilla Única:

Respecto a la pregunta del Concejal Martín Hernández, la Lic. Olivia Martínez, le informa que en total son 62 trámites y que están a la vista del público, una de las más importantes son las manifestaciones de construcción, tipificadas en A, B y C; sobre el número oficial; certificado de residencia; vistos buenos; y mercados. Se atienden e ingresan diariamente de 100 a 125 peticiones.

[Handwritten signature]

De la misma manera, por instrucciones del Alcalde y Presidente del Concejo, se cede la palabra al Ing. Rafael Cuevas y Medina, Coordinador de Tecnologías de la Información:

[Handwritten signature]

El Ing. Rafael Cuevas y Medina, informa que referente al mastógrafo, se adquirió en el 2021, posteriormente se adquirió la licencia y el programa para su funcionamiento. Indica que en Ventanilla Única desde 2019 se implementó un sistema de toma turnos, que se divide por temas, el sistema arroja un historial de qué denuncias se presentan con más frecuencia para contar con una capacidad de análisis más real, además de esta división, se tiene otra subdivisión sobre atención de primera vez, seguimiento y entrega, con lo que se da una atención más eficiente al ciudadano, independientemente de las pantallas que están en el área vehicular, y CESAC.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



También durante la pandemia se desarrolló software que se anticipaba al gobierno de la ciudad. La Secretaría de la Movilidad (de manera encubierta), visitó el área de Trámites Vehiculares por el impacto que se tenía de la buena atención. La Lic. Perla Guzmán JUD de control vehicular los atendió y los canalizó para que se les explicara sobre cómo habían desarrollado y lo que más les impresionó fue el costo, muy bajo, sobre el sistema implementado, que resultaron más baratos que los aparatos y las pantallas.

Hace 5 años no había red, no se contaban con equipos de cómputo, el cableado se encontraba de manera burda, lo que les facilitó proponer una solución, haciendo propuestas en lo que a ingeniería se refiere, y se hizo la propuesta de adquirir fibra óptica, la Agencia Digital no la aceptaba pues primero lo tenía que hacer la Jefa de Gobierno, por lo que la Agencia analizó que primero lo tuviera el palacio virreinal donde despacha el Jefe de Gobierno, una vez terminado se autorizó a la Alcaldía este sistema innovador.

Una revista de análisis tecnológico a nivel Hispanoamérica, entregó a la Alcaldía un premio por estrategias tecnológicas para potenciar la administración pública en Gustavo A. Madero, relacionada con la petición que se presentó en 2022 a la Agencia de Innovación Pública, y el portafolio de proyectos que se iba a implementar de 2019-2022.

También se recibió un premio a nivel nacional con más de 2 mil municipios, por la revista Alcaldes de México, derivado de una ponencia en un simposio de ingeniería en el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, como la mejor infraestructura tecnológica para municipios a nivel nacional con el proyecto de fibra óptica.

Para finalizar el Ing. Eloy Martínez Crisóstomo, señala que en lo referente a los trámites se realizan pagos conforme al código fiscal a través de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.

La presentación del informe expuesto por el Ing. Eloy Martínez, se adjunta a la presente acta como **anexo número uno**.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Acuerdos;

El Secretario Técnico plantea la siguiente propuesta para esta sesión:



[Firma]
El Pleno del Concejo se da por enterado del informe de gestión de la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental para el ejercicio de gobierno 2021-2024, dividido en:

- a) Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana,
- b) Coordinación de Ventanilla Única de Trámites,
- c) Coordinación de Tecnologías de la Información,

[Firma]
El acuerdo es aprobado por unanimidad por el pleno del Concejo.

VI. Asuntos Generales

[Firma]
El Secretario Técnico informa que ante la Secretaría Técnica no se inscribieron Asuntos Generales, sin embargo, se abre una ronda de intervenciones por parte de los Concejales para que manifiesten lo que consideren necesario.

[Firma]
La **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta** informa que ha visitado algunas escuelas y ha subido el número de contagios por lo que solicita la sanitización de los espacios. Por otra parte, solicita la intervención de las Direcciones Territoriales para el retiro de follaje en el kiosco en San Pedro Zacatenco de las escuelas. La directora de la escuela Filomeno Mata reporta que en diferentes horarios hay gente en Av. Acueducto consumiendo bebidas alcohólicas y han agredido a algunos padres de familia, por lo que solicita la presencia de una patrulla en la zona. En el andador Canario No. 5 en la U.H. INDECO solicita nuevamente desazolve ya que las aguas negras salen de la alcantarilla.

[Firma]
La **Concejal Jaqueline Cuateta Vega** reporta que desde 2022 hay un grupo de personas ajenas a la colonia que se reúnen para consumir sustancias, que hacen ruido y que además, son agresivos con los vecinos de la calle Florencio Antillón en la colonia 15 de Agosto. Por otra parte, solicita el desazolve de una coladera (la cual se encuentra rota), justo a la entrada del Colegio Anatole France ubicado en la calle Saúl en la colonia Guadalupe Tepeyac.

[Firma]
El **Concejal Martín Hernández Allende** comenta que ha participado en la supervisión de los proyectos del Presupuesto Participativo. Ha realizado 171 visitas, e informa que la ejecución va bien en lo general. Comenta que la gente está participando y está muy motivada. Todo lo anterior, con el apoyo del Dr. Francisco Chiguil, a quien le brinda un reconocimiento por *[Firma]*



esta labor. Por lo que propone al pleno del Concejo, que para la próxima sesión, pueda estar presente la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social.

Por su parte el **Concejal Armando Cedillo Sollano**, informa que tienen dos peticiones. Hay un socavón de más de un metro de profundidad en la calle Lima y Av. Lindavista. Y por último solicita la poda de un árbol en Residencial Zacatenco.

Así mismo, el **Concejal Alan Cristian Vargas Sánchez**, agradece también el retiro de puestos ambulantes en donde se vendían bebidas alcohólicas en Av. 414 en la 7ª sección de San Juan de Aragón. Por otra parte, solicita la intervención del Alcalde para que el Fiscal de Gustavo A. Madero, no permita se ponga en libertad a un sujeto que mató a un perro a cuchilladas en la colonia Aragón La Villa, y el apoyo para la familia que perdió a su mascota. Informa que personal de SACMEX y de la Alcaldía han visitado la U.H. Villa de Aragón para una nueva toma de agua que durante más de 38 años clandestinamente tomaron agua de la U. Villa de Aragón para surtir agua a la panadería El Globo, a una lavandería, a un local de comida vegana, a una planchaduría, a un terreno de venta de autos donde una inmobiliaria pondrá a la venta 120 departamentos y a un autolavado. Por lo anterior, solicita la intervención del Alcalde para que se evite una confrontación entre vecinos y gente que no habita la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá**, informa que en la Escuela Primaria No. 99 "Margarita Maza de Juárez" en la colonia San Felipe de Jesús, hay desprendimiento de concreto la varilla expuesta en una marquesina y una fractura en la placa de concreto de la rampa para discapacitados. Además, solicita fumigación por plaga de chinches.

La **Concejal María Elena Flores Sánchez** por su parte informa que el Sistema Cutzamala no es el que provee agua en la zona norte de la ciudad, pero falta agua debido a las tomas clandestinas que el mismo gobierno de la ciudad permite. Por lo que hay que exigir tanto al gobierno federal y al gobierno de la ciudad haya equidad para el reparto del agua.

En el uso de la palabra el **Alcalde y Presidente del Concejo**, agradece al Ing. Eloy Martínez Crisóstomo por su informe, y a todo el equipo que lo acompaña, el cual es un equipo experimentado. Agradece la atención que se brinda a los vecinos y vecinas de nuestra demarcación, y que cómo se puede observar son miles de peticiones en las que se están



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



trabajando para resolverlas. Hay otras peticiones que no propiamente se registran en este sistema porque muchas peticiones se levantan en los recorridos y se reciben muchos problemas, por lo que se estaría duplicando la cifra de peticiones, por esta razón, se llevan a cabo las jornadas montoneras llamadas "Transformando Juntos", y de esta manera se van atendiendo colonias completas. Hemos estado en la colonia Pradera, en la Sección 7 de San Juan de Aragón, se mejoraron escuelas, jardines de niños, se realizaron podas de árboles, se inauguraron obras del presupuesto participativo, resolvemos problemas de re encarpetao, se hicieron sustitución de banquetas, y toda una serie de acciones que no necesariamente, se encuentran dentro de las estadísticas pero que se están haciendo. Si no se hiciera de esta manera, difícilmente se podría avanzar como se ha hecho. Se resolvió todo el problema de iluminación, se llevan más de 90 mil luminarias sustituidas en toda la Alcaldía, con presupuesto participativo, con actividades programadas que tiene Servicios Urbanos, las direcciones territoriales. Se siguen instalando senderos seguros, y esto es una prioridad pues tiene que ver con un asunto de seguridad y se ha avanzado mucho en el mejoramiento y la recuperación de espacios públicos. En escuelas se ha invertido más de 500 millones de pesos. Todas las escuelas han sido mejoradas con impermeabilización, pintura en edificios, cambios de losetas en patios y pisos escolares. Esta es la importancia del informe que se está entregando, que resume lo que se ha hecho en estos años y que documenta y ayuda a hacer análisis comparativos y tener una idea de cómo los gobiernos locales hacen un esfuerzo máximo para poder llevar a cabo la atención a la gente y que no siempre se cuenta con el presupuesto necesario. Con ustedes se ha analizado, discutido y aprobado el presupuesto que son cerca de 5 mil millones de pesos, del cual el 50% se va para gasto corriente, muchas compras son consolidadas que las ejerce el gobierno central, y el capítulo 6000 que se destina a la inversión que son alrededor de 700 millones de pesos distribuidos en la Dirección General de Obras, y la Dirección General de Servicios Urbanos, todo lo demás se hace por administración. Es complicado ejercer el presupuesto, pero alcanzó para modernizar las áreas en materia tecnológica, muchas áreas no tenían computadoras, y se van suministrando y se va avanzando para toda la planta o infraestructura tecnológica que ayuda a resolver problemas, por lo que hay que hacer un buen uso de ella. El informe es un reflejo de muchas acciones que se están llevando a cabo. Se está por concluir el mercado "Narciso Bassols", en la CTM Aragón con



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

inversiones importantes. También está por concluir el mantenimiento a la alberca en el deportivo “Margarita Maza de Juárez”, la cual se encontraba fracturada. También la alberca del Centro Social “Miguel Hidalgo y Costilla” estará en poco tiempo funcionando. Se siguen rescatando todos los deportivos, se está invirtiendo en el deportivo “Carmen Serdán” que en poco tiempo también se va a inaugurar. También se tienen programadas obras de rehabilitación en el deportivo “Manuel M. Ponce”, en el deportivo “Bondoquito”, y se continuará dando mantenimiento a otros más, para que toda la infraestructura deportiva se encuentre en mejores condiciones. Se colocará techumbre en la alberca del deportivo “Leona Vicario”, así como techumbre en la alberca del deportivo “Los Galeana”. En el asunto del agua, también se presiona para que tengamos un buen servicio, se resuelve reparando fugas de agua. Agradece el apoyo de los Concejales, la primer foto del informe se le dedicó a los Concejales. En este Concejo no se ha dejado de trabajar, siempre se sesiona, se atiende y se está al pendiente de lo que sucede en nuestra demarcación. Hace entrega del informe al Lic. Francisco Alvarado Morales, Secretario Técnico, quien forma parte del Concejo. Posteriormente se le dará el informe a la estructura de gobierno, para que tengan un compendio de toda la labor con la que han participado con su trabajo y esfuerzo. Para finalizar, a la Dirección de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, por todo el esfuerzo y los premios y, sobre todo, por la atención que se le da a la comunidad.

Agradece a todos y todas aquí presentes para llevar a cabo la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria en este Segundo Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, pasando a la clausura de la sesión.

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chígüil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero para el Ejercicio de Gobierno 2021-2024**, siendo las 13:49 horas del día martes treinta de enero del año dos mil veinticuatro; interviniendo en la misma el Alcalde, los Concejales, así como el Secretario Técnico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA


PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA


CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE


CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA


CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN


CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS


CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO


CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES


CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ


CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ


CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA


CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES


SECRETARIO TÉCNICO